



MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL

# Requisitos del Rotulado General de Alimentos

Resolución 5109 de 2005



**1**

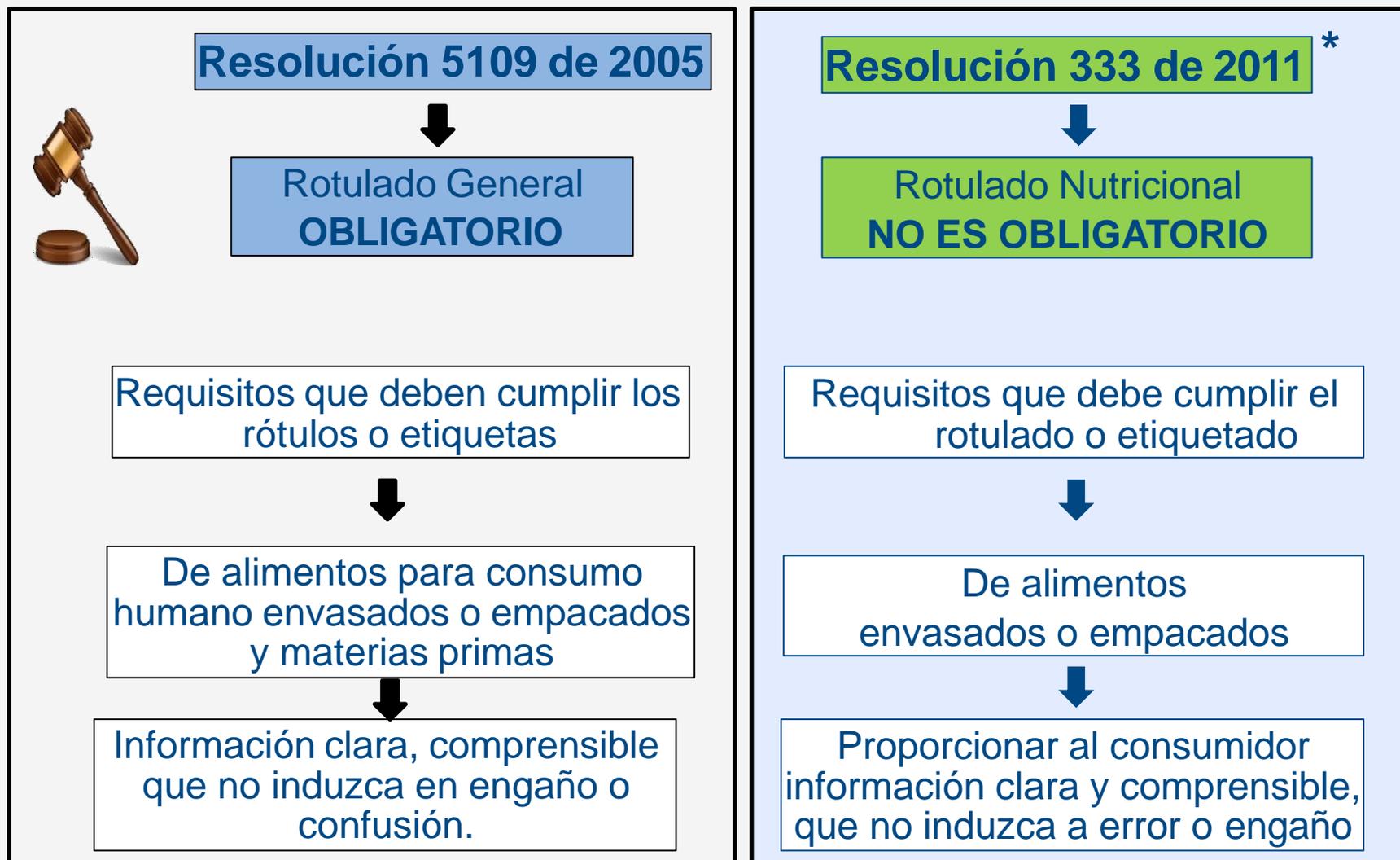
# **Rotulado General y Rotulado Nutricional de Alimentos**



# Rotulado de alimentos y bebidas



# Rotulado de Alimentos – Aspectos Normativos



# Objetivo de rotulado



**PROPORCIONAR AL  
CONSUMIDOR INFORMACIÓN  
SOBRE EL PRODUCTO**

**CLARA Y COMPRENSIBLE DE  
MODO QUE NO INDUZCA A  
ENGAÑO O CONFUSION**

**PERMITIRA REALIZAR UNA  
ELECCIÓN INFORMADA**

# Campo de aplicación



**Alimentos y materias primas  
Para consumo humano envasados  
o empacados**



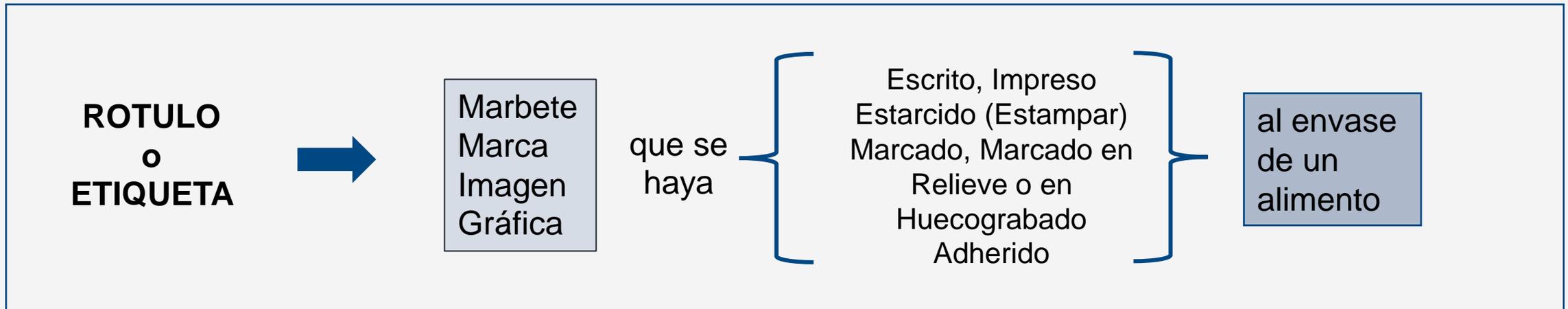
**Productos nacionales e importados  
comercializados en territorio  
nacional**

# Definiciones

ROTULADO o ETIQUETADO



Material escrito, impreso o gráfico que contiene el rótulo o etiqueta y que acompaña el alimento



Artículo 3° de la Resolución 5109 de 2005

CARA PRINCIPAL DE EXHIBICIÓN



PARTE DEL ENVASE  
CON > POSIBILIDAD DE  
SER MOSTRADA EN  
CONDICIONES  
NORMALES



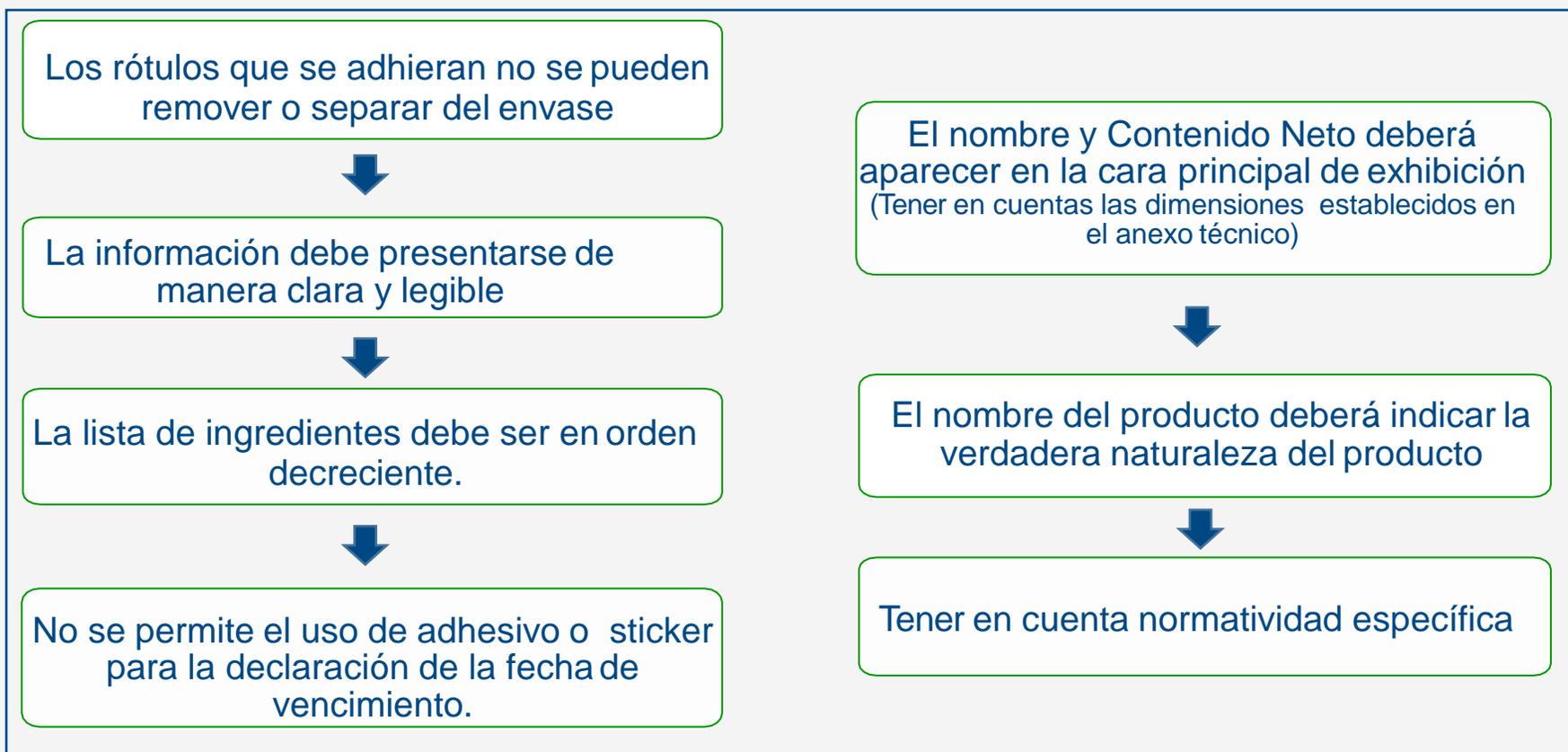
# Rotulado general – prohibiciones



# Rótulo o etiqueta



# Presentación de la información en el rótulo o etiqueta



# Denominación / nombre del alimento

## QUESO FRESCO GRASO SEMIBLANDO VARIEDAD DOBLE CREMA



QUESOS FRESCOS

CUMPLIR CON { Resolución 2310 de 1986  
Resolución 1804 de 1989

	Rico en Grasa	Graso	Semigraso	Semimagro	Magro
Materia Grasa en Extracto Seco de m/m, mín	60.0	45.0	20.0	5.0	0.1

Contenido de Grasa

	Blando	Semiblando	Semiduro	Duro
Humedad % m/m, máx	60.0	45.0	20.0	5.0

Contenido de Humedad

### EJEMPLOS DE NORMATIVIDAD ESPECÍFICA PARA ALGUNOS ALIMENTOS

Resolución 2310 de 1986 para Derivados Lácteos

Resolución 1511 de 2011 para Chocolate y Productos de Chocolate (de mesa, coberturas)

Resolución 4150 de 2009 para Bebidas Energizantes

Resolución 779 de 2006 para Panela

# Lista de ingredientes

1. Reportarlos en orden decreciente incluyendo los aditivos.
2. Indicar la función tecnológica de los aditivos.
3. Declaración de ingredientes compuestos. (Ejemplo: Quesadillo)

## QUESO FRESCO SEMIGRASO SEMIDURO MOZARELLA

**1. de > a <**  
**2. Función Tecnológica**

Ingredientes: Leche higienizada, sal, estabilizante (cloruro de calcio), cuajo, cultivo láctico.

## YOGURT ENTERO CON DULCE

**Ingredientes:** Leche entera higienizada, azúcar, cultivos lácticos (Lactobacillus Bulgáricus y Streptococcus Termóphilus), saborizante artificial a fresa, colorante Artificial Rojo Allura No. 40.

# Lista de ingredientes

## POLLO CLAUDIO



**PECHUGA  
MARINADA**

Ir precedida por el término **“Ingredientes”**

**Ingredientes:** Pechuga de pollo, salmuera (Solución de agua y mezcla de sal, fosfatos y proteína de pavo)

Cuando un ingrediente sea a su vez producto de 2 o + ingredientes, estos deben declararse como tales en la lista de ingredientes, siempre que vaya acompañado de una lista **entre paréntesis ( )** de sus ingredientes por orden decreciente de proporciones (m/m).

# Lista de ingredientes – Alimentos de un único ingrediente



**CAFÉ TOSTADO y MOLIDO**



**AGUA ENVASADA**



**MIEL DE ABEJAS**



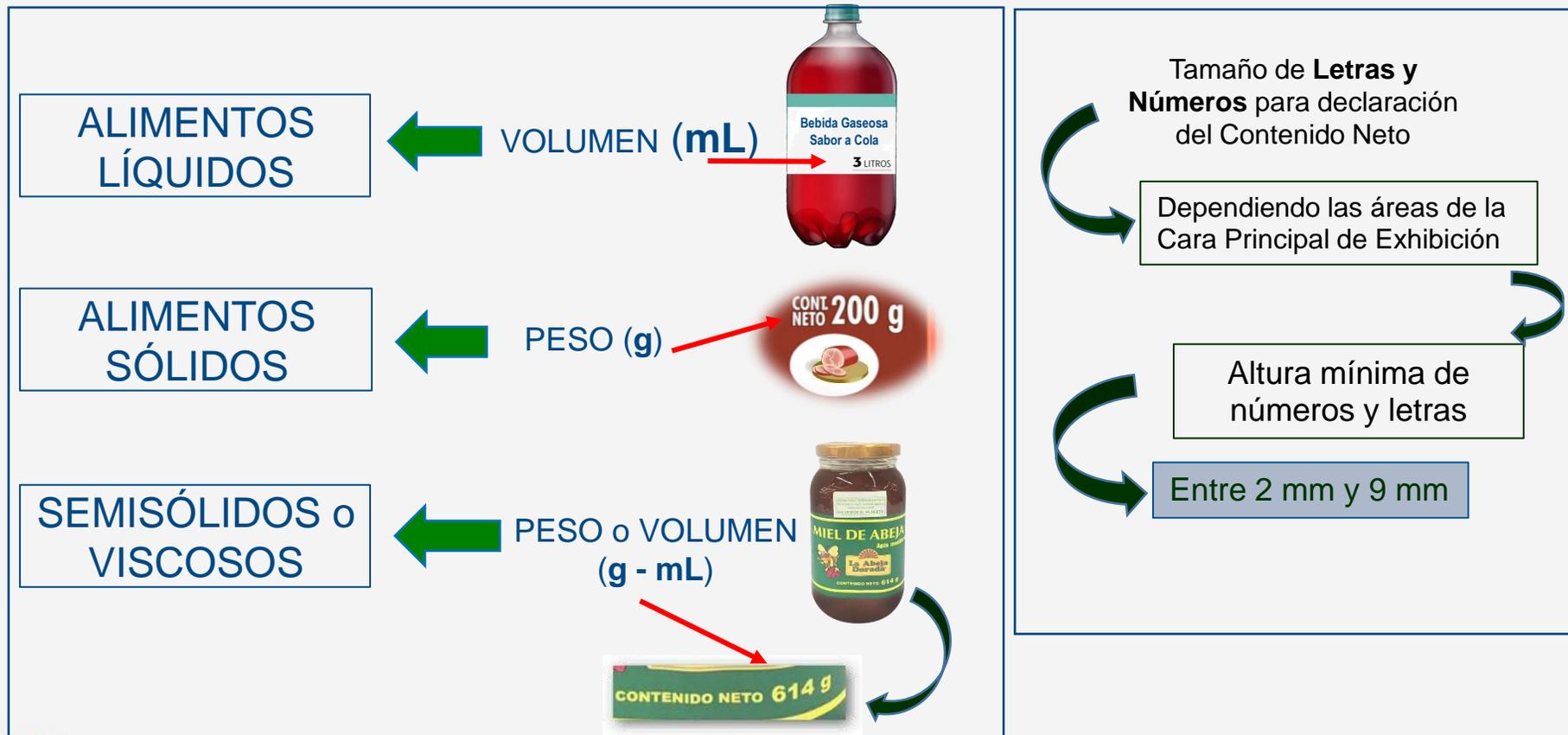
**ARROZ**



**HUEVOS**

Ejemplo de algunos Productos que no requieren Lista de **Ingredientes**

# Presentación comercial / contenido neto



# Nombre y dirección fabricante

Indicar el nombre o razón social y la dirección del fabricante, envasador o reempacador del alimento



Alimentos fabricados que demuestren tener más de una sede, se aceptará la indicación de la dirección corporativa (oficina central o sede principal).

Se aceptan expresiones

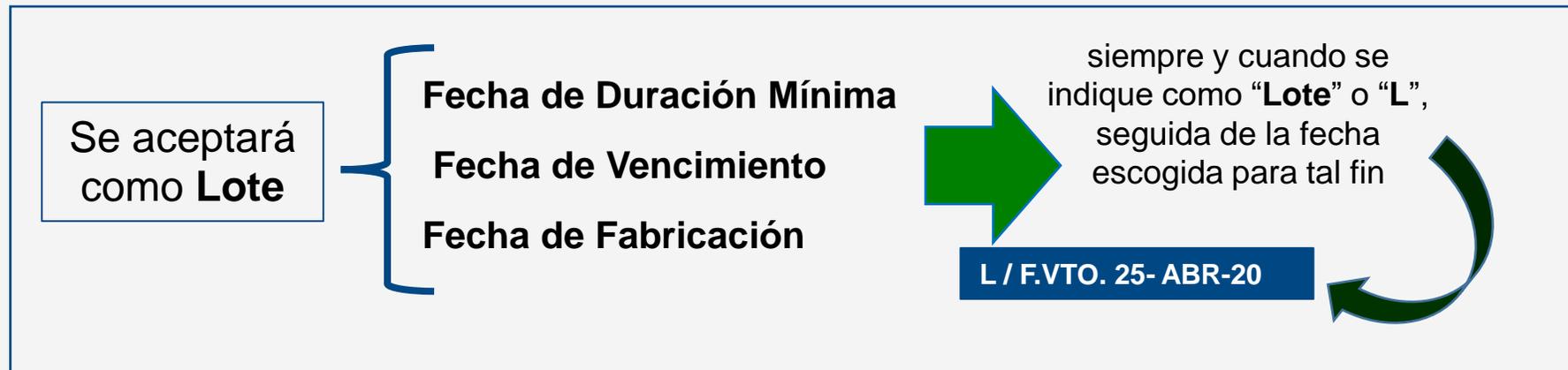
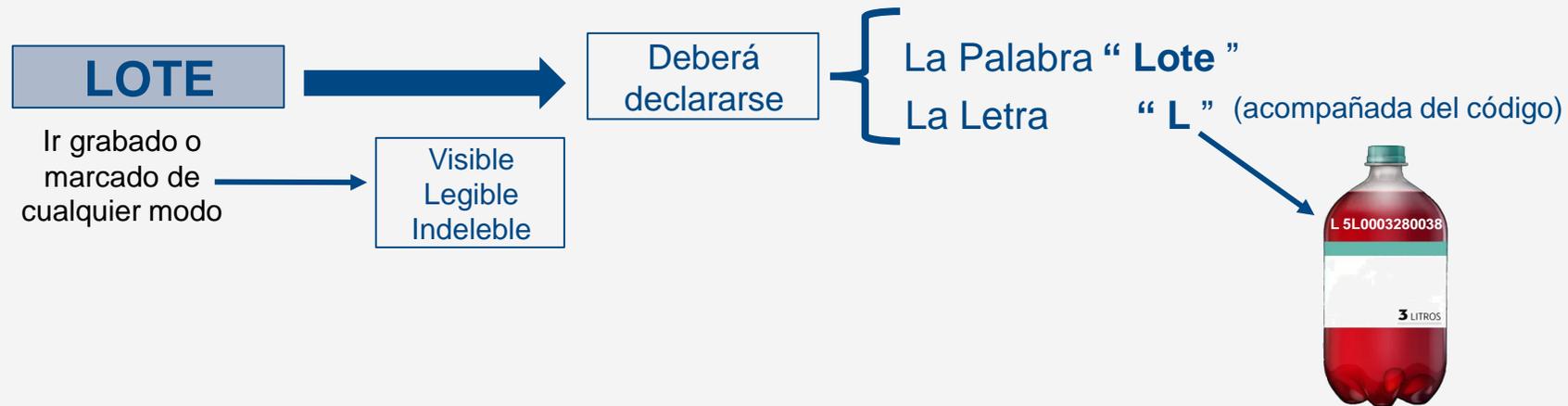
Fabricado por:  
Elaborado por:  
Producido por:  
Manufacturado por:  
Hecho por:  
o similares



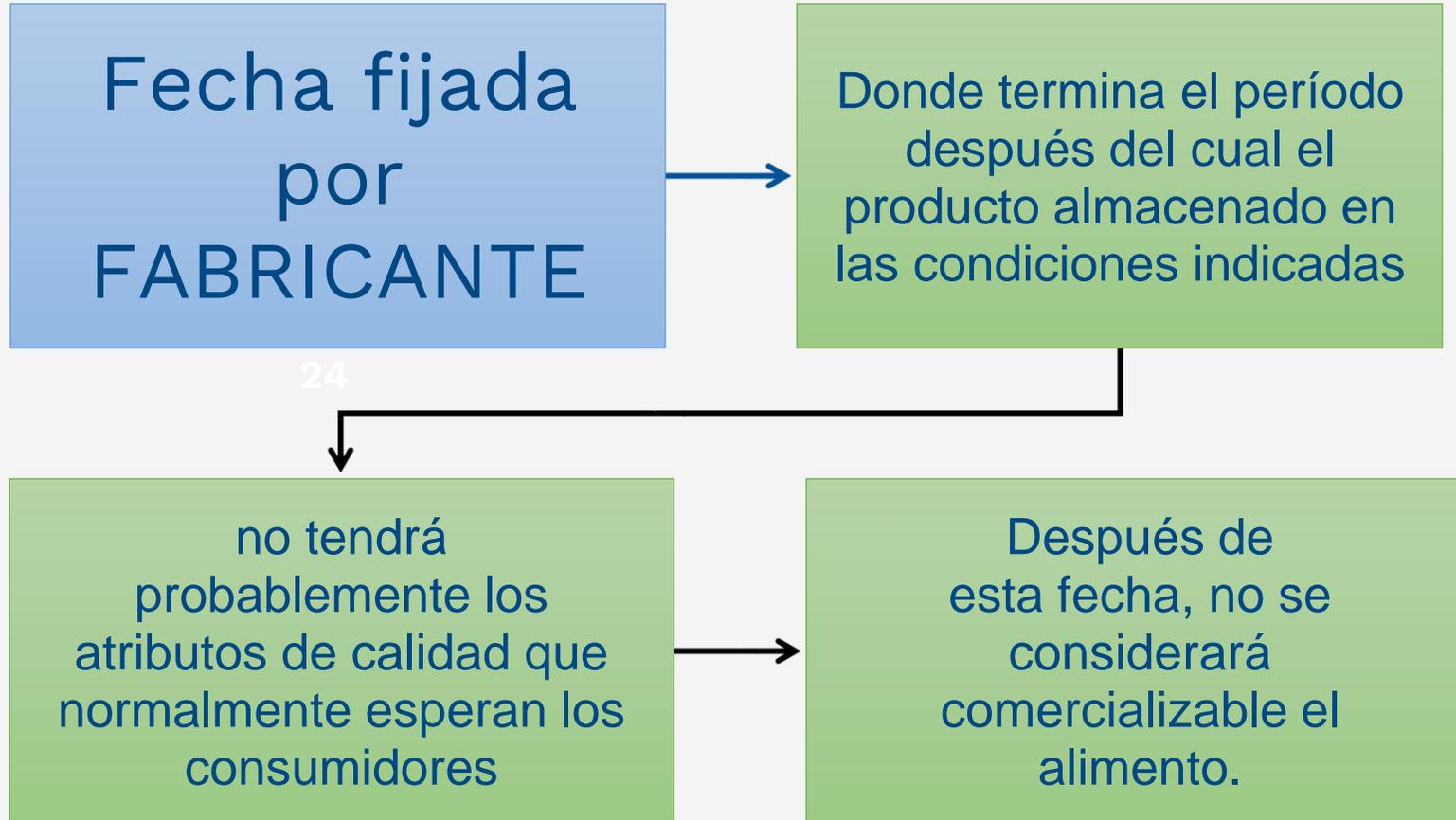
Nombre o razón social precedido por la expresión **“FABRICADO o ENVASADO POR”**.

# Identificación del lote

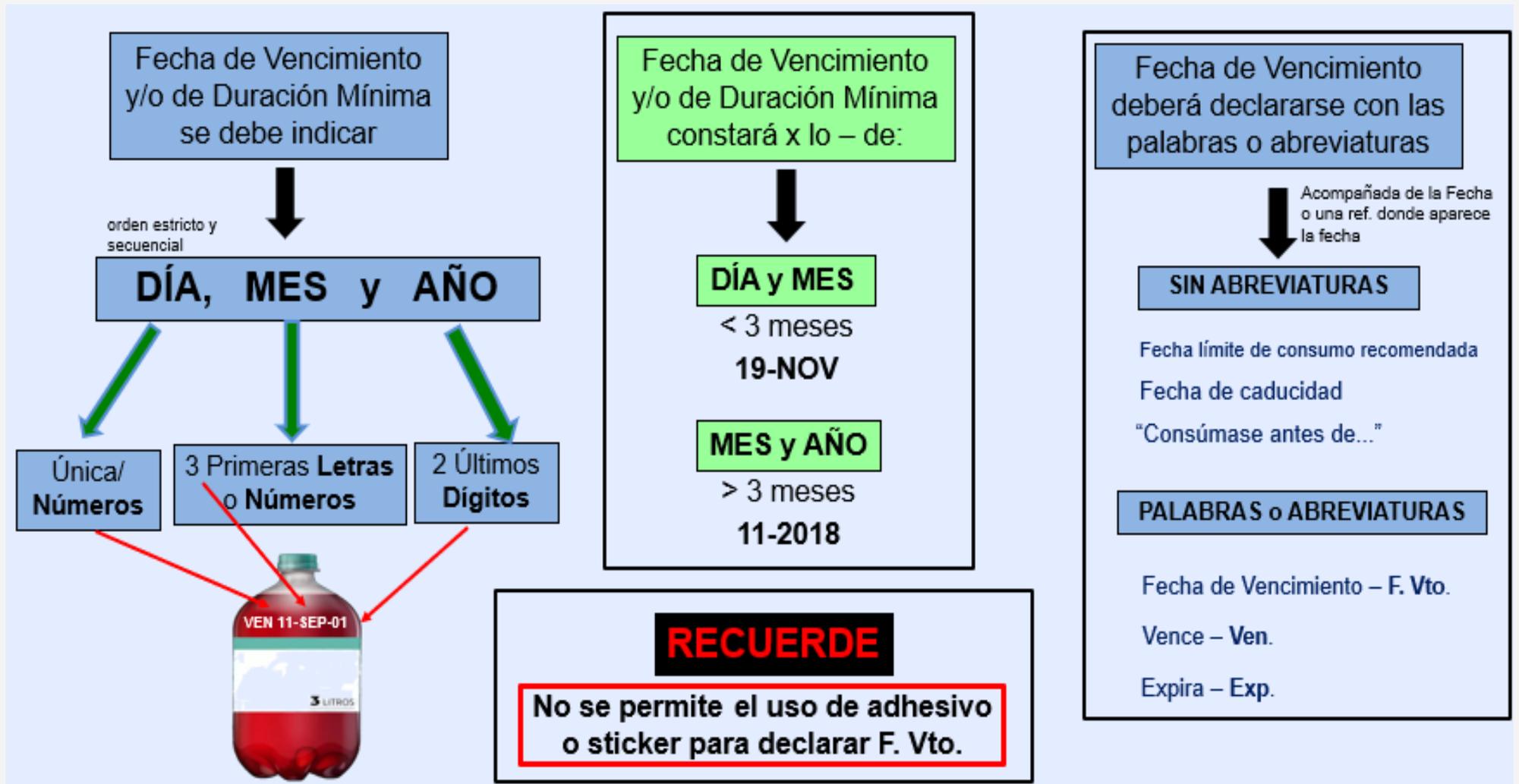
Cantidad de unidades de un alimento de características similares fabricadas en condiciones iguales que se identifican por tener el mismo código de producción



# Fecha de vencimiento



# Marcado fecha de vencimiento



# Excepciones de fecha de vencimiento



Frutas y hortalizas frescas



Productos de panadería y pastelería



Vinagre



Sal para consumo humano



Azúcar Sólido



Productos de confitería



Goma de Mascar



Panela

# Autorizaciones de comercialización

Cada alimento en su empaque solo puede declarar una autorización de comercialización



# Rotulado de alimentos – excepción de autorizaciones de comercialización

## Productos Naturales NO sometidos a transformación



Granos, Frutas y Hortalizas Frescas, Miel de Abejas, Productos apícolas.

**Panela:** No requiere Autorización de Comercialización Res. 779 de 2006

## Alimentos y Materias Primas



Utilización exclusiva por la industria y el sector gastronómico.  
Forma parte de menús de comidas: mermeladas, salsas, galletas entre otros.

## Alimentos de Origen Animal



Crudos, refrigerados, congelados sin proceso de transformación  
Pescados, molusco, crustáceos sin tratamiento

## Alimentos Producidos o Importados al Puerto Libre de San Andrés y Providencia



Comercialización y Consumo dentro del Departamento (Ley 915 de 2004)  
No ingresan al resto del País

A  
r  
t  
·  
3  
7  
·  
R  
e  
s  
·  
2  
6  
7  
4  
d  
e  
2  
0  
1  
3

# Tarifas para autorizaciones de comercialización

## Manual Tarifario Regular

CODIGO	CONCEPTO	SMLDV	TARIFA \$
2100	Registro Sanitario de Alimentos de Alto Riesgo (Variedades de 1 a 10)	173,67	\$ 6.600.092
2101	Registro Sanitario de Alimentos de Alto Riesgo (Variedades de 11 a 20)	189,45	\$ 7.199.954
2102	Registro Sanitario de Alimentos de Alto Riesgo (Variedades de 21 en adelante)	215,77	\$ 8.200.258

CODIGO	CONCEPTO	SMLDV	TARIFA \$
2200	Permiso Sanitario de Alimentos de Mediano Riesgo (Variedades de 1 a 10)	129,82	\$ 4.933.583
2201	Permiso Sanitario de Alimentos de Mediano Riesgo (Variedades de 11 a 20)	143,85	\$ 5.466.706
2202	Permiso Sanitario de Alimentos de Mediano Riesgo (Variedades de 21 en adelante)	170,16	\$ 6.466.611

CODIGO	CONCEPTO	SMLDV	TARIFA \$
2300	Notificación Sanitaria de Alimentos "NSA" de Bajo Riesgo (variedades de 1 a 10)	86,84	\$ 3.300.246
2301	Notificación Sanitaria de Alimentos "NSA" de Bajo Riesgo (Variedades de 11 a 20)	95,61	\$ 3.633.548
2302	Notificación Sanitaria de Alimentos "NSA" de Bajo Riesgo (Variedades de 21 en adelante)	114,02	\$ 4.333.321



# Ejemplo de algunos productos

CÓDIGO	PRODUCTO	AUTORIZACIÓN SANITARIA	CLASIFICACIÓN DE RIESGO (Res. 719 de 2015)	TARIFA INVIMA
2100	AGUA POTABLE TRATADA	REGISTRO	ALTO	\$ 6.600.092
2102	QUESO (21 VARIEDADES)	REGISTRO	ALTO	\$ 8.200.258
2200	EMPANADA Y AREPA RELLENA	PERMISO	MEDIO	\$ 4.933.583
2200	MOSTAZA	PERMISO	MEDIO	\$ 4.933.583
2300	PANELA SABORIZADA	NOTIFICACIÓN	BAJO	\$ 3.300.246
2302	CARAMELOS (23 VARIEDADES)	NOTIFICACIÓN	BAJO	\$ 4.333.321

**TARIFAS 2022**



# Ley De Emprendimiento – Ley 2069 De 2020

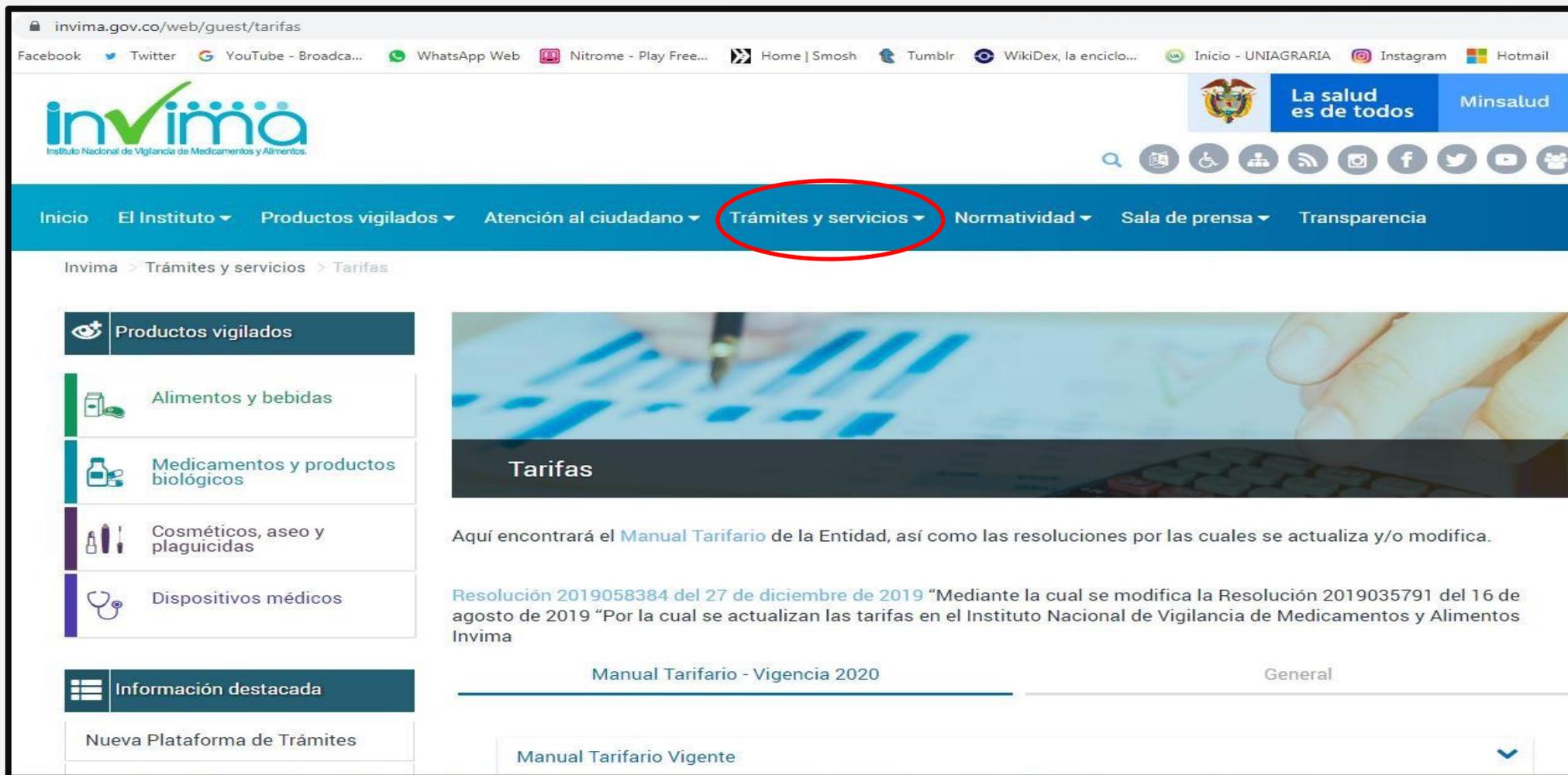
## Artículo 2° Parágrafo 2°

El **objetivo de la Ley** es promover el desarrollo de los pequeños productores y las microempresas.

El INVIMA contribuye al desarrollo económico del país, reduciendo cargas económicas y facilitando la formalización y desarrollo de estas empresas, dando cumplimiento a la normatividad sanitaria.



# Tarifas para autorizaciones de comercialización



invima.gov.co/web/guest/tarifas

Facebook Twitter YouTube - Broadca... WhatsApp Web Nitrome - Play Free... Home | Smosh Tumblr WikiDex, la enciclo... Inicio - UNIAGRARIA Instagram Hotmail

invima Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos

La salud es de todos Minsalud

Inicio El Instituto Productos vigilados Atención al ciudadano **Trámites y servicios** Normatividad Sala de prensa Transparencia

Invima > Trámites y servicios > Tarifas

Productos vigilados

- Alimentos y bebidas
- Medicamentos y productos biológicos
- Cosméticos, aseo y plaguicidas
- Dispositivos médicos

Información destacada

Nueva Plataforma de Trámites

## Tarifas

Aquí encontrará el [Manual Tarifario](#) de la Entidad, así como las resoluciones por las cuales se actualiza y/o modifica.

[Resolución 2019058384 del 27 de diciembre de 2019](#) "Mediante la cual se modifica la Resolución 2019035791 del 16 de agosto de 2019 "Por la cual se actualizan las tarifas en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos Invima

Manual Tarifario - Vigencia 2020 General

Manual Tarifario Vigente



# Formularios

ASEGURAMIENTO SANITARIO		REGISTROS SANITARIOS Y TRAMITES ASOCIADOS	
 <b>FORMATO ÚNICO DE ALIMENTOS REGISTROS SANITARIOS o PERMISO SANITARIO o NOTIFICACIÓN SANITARIA Y TRAMITES ASOCIADOS (Resolución 2674 de 2013, Resolución 3168 de 2015)</b>			
Código: ASS-RSA-FM099		Versión: 04	Fecha de Emisión: 08/04/2019
<b>FORMULARIO DE INFORMACION BASICA</b> (Obligatorio para todos los trámites)			
Para mayor información consulte el Formato "Instructivo" para facilitar el diligenciamiento de este formulario			
AUTORIZO AL INVIMA A REALIZAR LA NOTIFICACION DE MANERA ELECTRONICA DE ACUERDO CON LOS ARTICULOS 54 Y 56 DE LA LEY 1437 DE 2011 AL CORREO ELECTRONICO SUMINISTRADO EN ESTE FORMULARIO			
<input type="checkbox"/> SI Correo electrónico de notificación: _____			
<a href="#">Ver condiciones</a>			
<b>RECUERDE QUE:</b>			
DEBERÁ ALLEGAR LA INFORMACIÓN EN FISICO Y EN MEDIO MAGNETICO (CD) EN FORMATO WORD Y/O EXCELL EDITABLE			
<b>AVISO IMPORTANTE:</b> Diligencie el correo electrónico activo en el campo establecido; sin esta información no se podrá radicar el trámite.			
Presente su documentación legajada en carpeta de color blanco, los formularios debe venir sin tachaduras ni enmendaduras y debidamente foliada (numerada). Si requiere presentar información mediante anexos, indique el número de folios. Diligencie los formularios con letra clara y legible con tinta de color negro, en computador o máquina de escribir en los espacios sombreados. Tenga en cuenta que algunos campos tienen listas desplegables para selección.			
<b>1. DATOS GENERALES DEL TITULAR</b>			
Nombre o razón social:			
Documento de Identidad:		NIT	Nº:
Dirección:		Ciudad:	
Departamento:		País:	
Calidad del Responsable:	Propietario	Nombre:	
Nº Cédula de Ciudadanía:		Nº Cédula de Extranjería:	
Dirección para de correspondencia:			
Ciudad:		Departamento:	
Email (24)		Teléfono(s):	
<b>2. DATOS DEL RESPONSABLE DE LA TRANSACCION BANCARIA (2)</b>			
Nombre o razón social:			
Dirección:		Documento de identidad (	

ASEGURAMIENTO SANITARIO		REGISTROS SANITARIOS Y TRAMITES ASOCIADOS	
 <b>FORMATO ÚNICO DE ALIMENTOS REGISTROS SANITARIOS o PERMISO SANITARIO o NOTIFICACIÓN SANITARIA Y TRAMITES ASOCIADOS (Resolución 2674 de 2013, Resolución 3168 de 2015)</b>			
Código: ASS-RSA-FM099		Versión: 04	Fecha de Emisión: 08/04/2019
<b>FORMULARIO DE EXPEDICION DE REGISTRO SANITARIO O PERMISO SANITARIO O NOTIFICACION SANITARIA</b> <b>FORMULARIO UNICO DE RENOVACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS</b>			
<b>RECUERDE QUE:</b>			
DEBERÁ ALLEGAR LA INFORMACIÓN EN FISICO Y EN MEDIO MAGNETICO (CD) EN FORMATO WORD Y/O EXCELL EDITABLE			
<b>TENGA EN CUENTA :</b> Para mayor información consulte el formato "Instructivo de trámites", en donde aparece indicado como debe diligenciar este formulario en los campos que se encuentran numerados según las disposiciones contempladas en la Resolución 2674 de 2013 Artículo 38, 40 modificado por la Resolución 3168 de 2015. Presente la documentación en carpeta blanca legajada (numerada), en carpeta blanca, diligencie, verifique la normatividad sanitaria aplicable a su producto y las disposiciones establecidas en la Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015 y Resolución 719 de 2015. Diligencie los espacios sombreados según corresponda, sin tachaduras ni enmendaduras con letra clara y legible, con tinta de color negro, en computador o máquina de			
<b>Existen algunos campos que tienen listas desplegables</b>			
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Resolución 2674 de 2013, indique el código de asignación de inscripción de la fábrica ( Ver numeral 34 del Instructivo de trámites)			
Si no se encuentra inscrito realícelo en el vinculo siguiente:		<a href="http://www.sivirtual.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T456">www.sivirtual.gov.co/memoficha-tramite/-/tramite/T456</a>	
Si su producto corresponde a un alimento de mayor riesgo en Salud Pública de origen animal con fábrica ubicada en el exterior, verifique que su establecimiento este habilitado por el INVIMA para importar y vender el producto en Colombia, marque x según corresponda		SI	NO
En caso afirmativo declare el código de la planta autorizada.		Código Número: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> </span>	
En caso contrario comuníquese con el Grupo Técnico de Alimentos - Dirección de Alimentos y Bebidas en nuestro PBX 2948700 Ext. 3922, para solicitar su habilitación.			
<b>INFORMACIÓN PARA RENOVACIONES A LA NORMATIVIDAD VIGENTE (RESOLUCION 2674 DE 2013)</b>			
Diligencie la información solicitada			
Número de expediente			
Número de Registro Sanitario			
Vigencia del Registro sanitario a renovar			
Etiquetas o empaque en Inventario(37)			



# Requisitos - ficha técnica

	ASEGURAMIENTO SANITARIO	REGISTROS SANITARIOS Y TRAMITES ASOCIADOS	
	FORMATO ÚNICO DE ALIMENTOS REGISTROS SANITARIOS o PERMISO SANITARIO o NOTIFICACIÓN SANITARIA Y TRAMITES ASOCIADOS (Resolución 2674 de 2013, Resolución 3168 de 2015)		
	Código: ASS-RSA-FM039	Versión: 02	Fecha de Emisión: 25/05/2016
<b>FICHA TECNICA DEL PRODUCTO</b>			
<b>RECUERDE QUE: DEBERÁ ALLEGAR LA INFORMACIÓN EN FISICO Y EN MEDIO MAGNETICO (CD) EN FORMATO WORD Y/O EXCELL EDITABLE</b>			
<p>Presente su documentación sin tachaduras ni enmendaduras, legajada y foliada (numerada), en carpeta blanca, diligencie los formularios con letra clara y legible, con tinta de color negro, en computador o máquina de escribir, verifique la normatividad sanitaria aplicable a su producto y las disposiciones establecidas en la Resolución 2674 de 2013 modificada por la Resolución 3168 de 2015 y Resolución 719 de 2015.</p> <p><b>TENGA EN CUENTA :</b> Para mayor información consulte el formato "Instructivo de trámites", en donde aparece indicado como debe diligenciar este formulario en los campos que se encuentran numerados según las disposiciones contempladas en la Resolución 2674 de 2013 Artículo 37, 38, 40 modificado por la Resolución 3168 de 2015</p>			
SI REQUIERE PRESENTAR INFORMACIÓN ADICIONAL MEDIANTE ANEXOS, INDIQUE EL NÚMERO CORRESPONDIENTE DEL(OS) FOLIO(S).			folios
<b>A. NOMBRE DEL PRODUCTO ( Ver numeral 6, 14- del Instructivo de trámites):</b>			
<b>B. COMPOSICION DEL PRODUCTO EN ORDEN DECRECIENTE</b> Ver numeral (7) del Instructivo de Trámites, tenga en cuenta informar el DMU (Dosis Máxima de Uso) de los aditivos alimentarios si el producto los contiene.			
<b>C. PRESENTACIONES COMERCIALES</b> Ver numeral (9) del Instructivo de Trámites:			
<b>D. TIPO DE ENVASE</b> Ver numeral (8) del Instructivo de Trámites			
<b>E. MATERIAL DE ENVASE</b> Ver numeral (8) del Instructivo de Trámites:			

Página 1





# Ruta de consulta de registros sanitarios desde la página web del Invima

The screenshot shows the Invima website interface. At the top, there is a navigation bar with the URL 'invima.gov.co/web/guest/inicio' and various social media and utility links. Below the navigation bar is a banner image with the text 'Productos cárnicos colombianos podrán ser exportados a Uruguay'. The main content area is titled 'Productos Vigilados' and features four categories: 'Alimentos y bebidas', 'Medicamentos y productos biológicos', 'Cosméticos, aseo y plaguicidas', and 'Dispositivos médicos'. Below this, there are sections for 'Consultas y servicios en línea', 'Alertas sanitarias', 'Informes de seguridad', and 'Noticias'. The 'Consultas y servicios en línea' section includes options like 'Nueva Plataforma de Trámites', 'Trámites en línea', 'Requisitos trámites', 'Consulta Registros Sanitarios' (highlighted with a red circle), and 'Estado trámites'. The 'Alertas sanitarias' section lists several health alerts, such as 'Alerta sanitaria sobre: sistema para hemodiálisis de alta permeabilid ...' and 'Alerta sanitaria sobre: bomba implantable Synchromed II Medtronic ...'. The 'Noticias' section includes articles like 'Preguntas y respuestas sobre el nuevo ...' and 'Invima informa sobre la situación de ...'.



# Ruta de consulta de registros sanitarios desde la página web del Invima

1. Verifique que la opción "Registro" se encuentra seleccionada

2. Diligencie el número de Registro, Permiso o Notificación Sanitaria que se va a consultar

3. En la lista desplegable de la sección "Grupo", seleccione la opción "Alimentos"

4. Digite los caracteres que indica la página

5. Presione el botón "Buscar"

6. Seleccione la opción de consulta "Por Registro Sanitario"

The screenshot displays the 'CONSULTA DATOS DE PRODUCTOS' page on the Invima website. At the top, there are radio buttons for 'Registro' (selected) and 'Certificación ATC'. Below this is a search form with a 'Grupo' dropdown menu, a 'Producto' input field, and radio buttons for 'Por nombre del Producto', 'Por Registro Sanitario', and 'Por Principio Activo'. A 'Buscar' button is located at the bottom of the form. A second screenshot shows the 'Alimentos' option selected in the 'Grupo' dropdown menu. A third screenshot shows the 'wdgh4' product name entered in the 'Producto' field, with a 'Nueva Imagen' button below it. A fourth screenshot shows the 'Buscar' button being clicked. A fifth screenshot shows the 'Por Registro Sanitario' radio button selected. A sixth screenshot shows the 'Buscar' button being clicked again.

# Ruta de consulta de registros sanitarios desde la página web del Invima

Su búsqueda enlistó 19 registros para el grupo **ALIMENTOS** Fecha/Hora sistema: 2021/08/17 11:54

Expediente Sanitario	Nombre del Producto	Registro sanitario	Estado Registro	Fecha Vencimiento	Modalidad	Titular(es)
222652	KIWI DESHIDRATADO MARCA: DELYSAN LACTO-FRU	RSIAD12M123498	Vencido	2008/03/11	SIN CLASIFICAR	DELY SAN LTDA.
20014176	SALSA PARA CARNES DE FRUTAS (MANGO, GUAYABA, MORA, FRESA, MELOCOTON, PIÑA)	PS2010-0001234	Vencido	2013/02/03	FABRICAR Y VENDER	CONSERVADOS DEL CARIBE E.U.
20032772	WONDERFULL PISTACHIOS / FRUTOS SECOS VARIETADES PISTACHIOS CON SAL Y PIMIENTA, PISTACHIOS CON SAL.	RSIA16I123411	Vencido	2021/04/25	IMPORTAR Y VENDER	CAL PURE PISTACHIOS, INC.
<a href="#">20097056</a>	PRODUCTOS COCIDOS DE CARNE DE RES: SOBREBARRIGA DE RES COCIDA EN SALSA CRIOLLA (SOBREBARRIGA DE RES EN SALSA CRIOLLA), COLA DE RES COCIDA EN SALSA CRIOLLA (GUIISO DE COLA), CARNE DE RES TROCEADA EN CUBOS (GOULASH), CARNE DE RES TROCEADA COCIDA CON CHAMPIÑONES (STROGANOF DE CARNE), MEDALLONES DE LOMO DE RES CON TOCINETA AHUMADA DE CERDO (FILET MIGNON), CARNE DE RES AL HORNO CORTADA (ROAST BEEF).	RSAD01I123415	Vigente	2025/09/08	FABRICAR Y VENDER	SOLUCIONES ALIMENTICIAS GOURMET SAS
20109365	MEZCLA DE VEGETALES MIXTOS FORTIFICADOS CON VITAMINAS Y MINERALES (DENOMINACIÓN DE FATASIA MEZCLA DE VEGETALES MIXTOS FORTIFICADOS)	RSA-001234-2016	Vencido	2021/06/08	IMPORTAR Y VENDER	ITACATE DE COLOMBIA S.A.S.
<a href="#">20111233</a>	TORTILLAS DE CEREALES, NOMBRE DE FANTASIA:TORTILLA MEXICANA (VARIETADES: MAIZ, HARINA DE MAIZ, TRIGO, TOTOPOS, TACOS)	NSA-001234-2016	Vigente	2026/07/29	FABRICAR Y VENDER	TORTILLAS GUANAJUATO CAPITAL S.A.S



# Ruta de consulta de registros sanitarios desde la página web del Invima

Datos Generales del Producto							
Expediente Sanitario	20203160	Nombre producto	AGUA POTABLE TRATADA				
Registro Sanitario	RSA-0012348-2021	Vencimiento	2026/05/24	Modalidad	FABRICAR Y VENDER	Estado Registro	Vigente
Observaciones	NI,9013729466						
Marcas	SAWA, XAWA						
Datos de Interés							
Tratamiento	FILTRACION		Condiciones de conservación	MEDIO AMBIENTE			
Presentaciones Comerciales							
Presentacion Comercial							
300 ml, 340 ml, 360 ml, 600 ml, 2500 ml, 3000 ml, 1 Litro, 2 Litros, 5 Litros, 6 Litros, Botellón de 18,9 Litros, Botellón de 20 Litros							
Roles por Producto							
Rol	Tipo Ident	Identificación	Nombre / Razon Social	Direccion	Pais	Depto	Ciudad
FABRICANTE	Nit	9013729466	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS ZUMOX S.A.S	CL 75 NO. 1-193 BARRIO JARDIN	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUE
TITULAR REGISTRO SANITARIO	Nit	9013729466	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS ZUMOX S.A.S	CL 75 NO. 1-193 BARRIO JARDIN	COLOMBIA	TOLIMA	IBAGUE

# Instrucciones de conservación

Indicar la condición especial que se requiera para la conservación del alimento, si de su cumplimiento depende la validez de la fecha

LOTE: 041215  
VENCE: 13/12/15

**MR. PORK**

PIERNA DE CERDO

**Peso Neto**  
**120 kg**



**Fabricado por:**  
Planta de beneficio y desposte Don Porcino  
Calle 300 No. 891 – 526  
Zapatoca - Santander

→ **Consérvese Refrigerado hasta 7° C**

# Instrucciones de uso



Instrucciones de Uso

Modo de Preparación

La etiqueta deberá contener las instrucciones que sean necesarias sobre el modo de empleo para asegurar una correcta utilización del alimento

# Instrucciones de uso



Este producto no requiere declarar Instrucciones de Uso



# Decreto 1500 de 2007.

## Requisitos Rotulado. Capítulo VIII

La Etiqueta del Producto  
deberá contener



- ✓ Fecha de Beneficio
- ✓ Fecha de Empaque
- ✓ Fecha de Vencimiento
- ✓ Nombre del Corte



### CHATAS

Fecha de Beneficio: 30/11/15  
Fecha de Empaque: 04/12/15  
Fecha de Vencimiento: 13/12/15

Procesado por: FRIGOMEAT S.A.S  
Av. Chile No. 234 – 67  
Pasto – Nariño

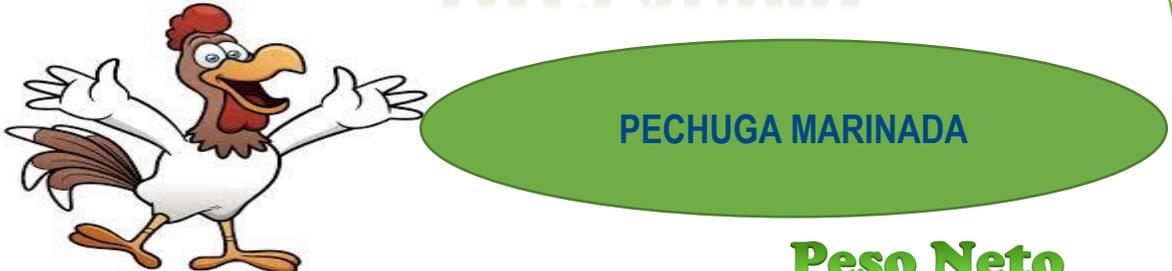
Consérvese en Refrigeración: 0°C a 4°C



# Requisitos rotulado – producto marinado

**LOTE: 041215**  
**VENCE: 13/12/15**

**POLLO CLAUDIO**



**PECHUGA MARINADA**

**Peso Neto**  
**100 kg**

Producto inyectado al 10%

**Ingrediente:** Pechuga de pollo, salmuera (Solución de agua y mezcla de sal, fosfatos y proteína de pavo).

**Registro Sanitario:** RSAD01140605  
**Fabricado por:**  
Planta de beneficio y desposte Pollo Claudio  
Calle 345 No. 89 – 52  
Oiba - Santander

**Consérvese en Congelación: - 18°C**

# Requisitos rotulado – producto marinado

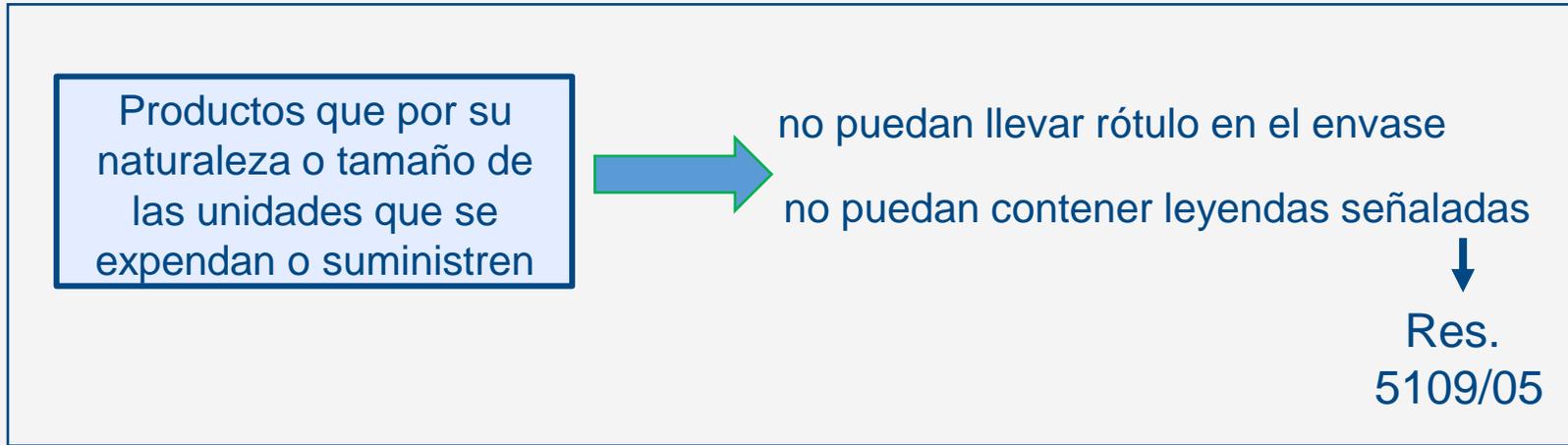
El producto debe rotularse con la expresión “marinado” inmediatamente después del nombre del producto.

Debe declararse en forma porcentual la cantidad de solución adicionada al producto, con el termino que describa en forma exacta el método de adición, aditivos e ingredientes utilizados y función de los mismos.

Las leyendas adicionales de rotulado deberán estar impresas en caracteres de igual tamaño que el nombre del producto y en caracteres visibles, indelebles y legibles.



# Excepciones de rotulado



El paquete que contiene las unidades no está exento de rotulado



# Excepciones de rotulado



Unidades pequeñas  
cuya superficie  
+ amplia sea  $< 10 \text{ cm}^2$

Podrán quedar  
exentas de  
Requisitos



Lista de Ingredientes

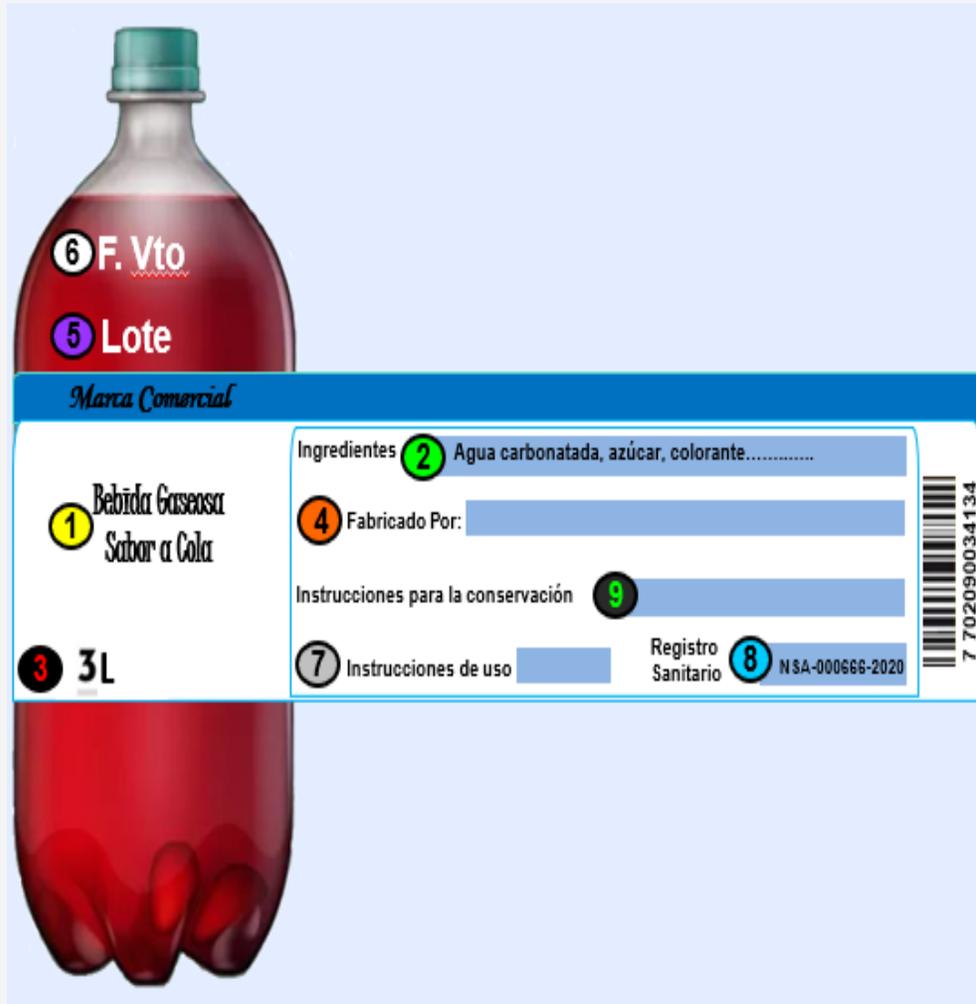
Identificación del Lote

Marcado de la fecha e instrucción  
para la conservación y de uso

Hierbas aromáticas y  
especias se exceptúan de  
este requisito



# Información que debe contener el rótulo o etiqueta



The diagram shows a 3L plastic bottle of a red beverage. The label is divided into several sections, each marked with a numbered circle corresponding to the legend on the right:

- 1** (Yellow circle): "Bebida Gaseosa Sabor a Cola" (Carbonated Beverage Cola Flavor)
- 2** (Green circle): "Ingredientes" (Ingredients) section containing "Agua carbonatada, azúcar, colorante....." (Carbonated water, sugar, colorant.....)
- 3** (Red circle): "3L" (Net content)
- 4** (Orange circle): "Fabricado Por:" (Manufactured by:)
- 5** (Purple circle): "Lote" (Batch)
- 6** (White circle): "F. Vto" (Expiration date)
- 7** (Green circle): "Instrucciones de uso" (Instructions for use)
- 8** (Blue circle): "Registro Sanitario" (Sanitary Registration) with the number "NSA-000666-2020"
- 9** (Green circle): "Instrucciones para la conservación" (Instructions for preservation)

Additional label elements include "Marca Comercial" (Commercial Brand) at the top, a barcode with the number "7 702090034134" on the right, and a blue header bar.

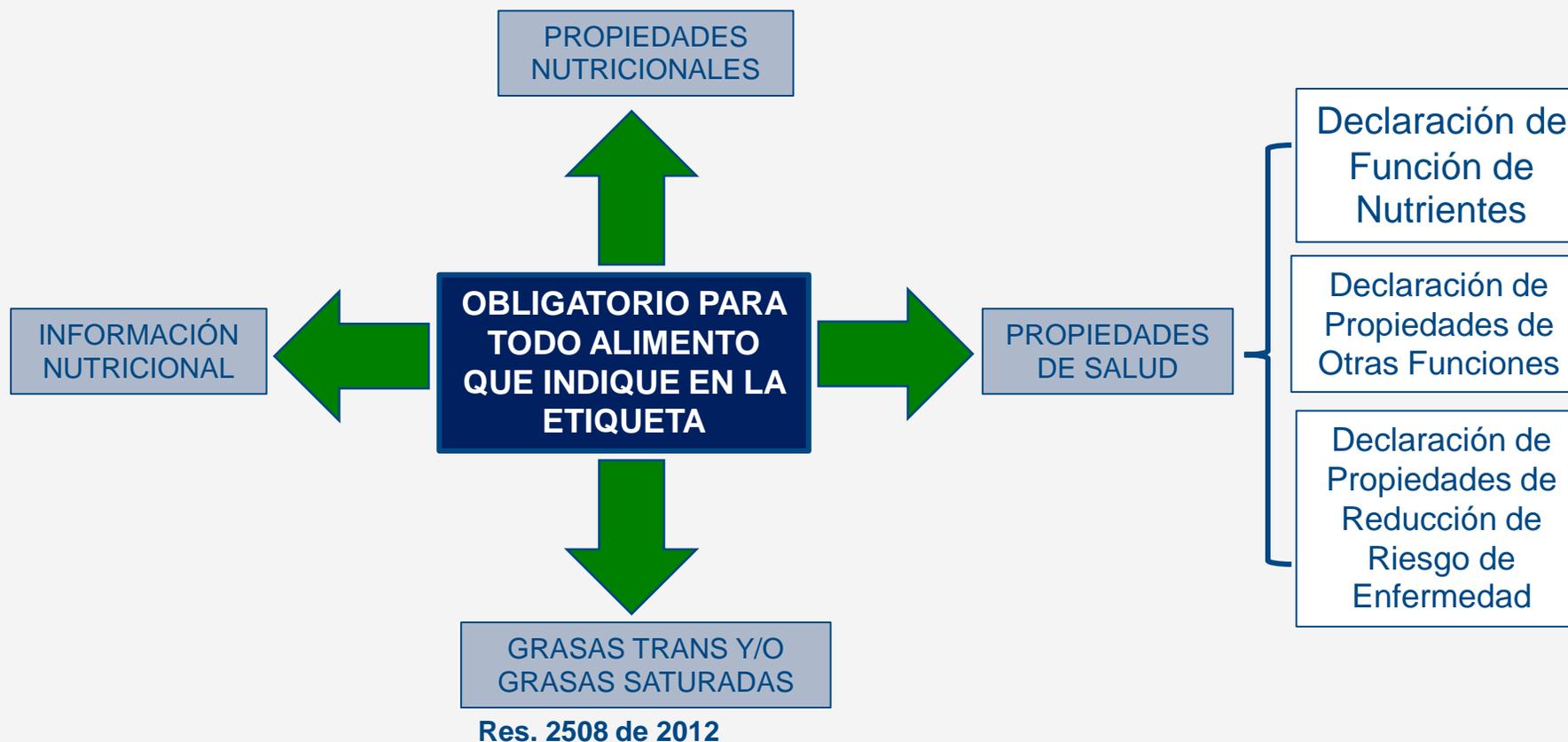
<b>1</b>	Nombre del Alimento y/o Bebida
<b>2</b>	Lista de Ingredientes, (incluidos los aditivos)
<b>3</b>	Contenido Neto y Peso Escurrido
<b>4</b>	Nombre y Dirección del Fabricante
<b>5</b>	Lote
<b>6</b>	Fecha de vencimiento
<b>7</b>	Instrucciones de uso (cuando el alimento lo requiera)
<b>8</b>	No. Registro, Permiso o Notificación Sanitaria
<b>9</b>	Instrucciones de conservación



# Rotulado nutricional de alimentos -Resolución 333 de 2011 vs Resolución 810 de 2021



# Requisitos rotulado nutricional – Resolución 333 de 2011



## Resolución 810 de 2021\*



La declaración de nutrientes será **obligatoria** para todo alimento envasado o empacado objeto de la resolución, salvo para los alimentos exceptuados.

\* A la fecha, empieza regir a partir del 16 de diciembre de 2022

# Nutrientes tabla nutricional - – Resolución 333 de 2011

	NUTRIENTES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA	NUTRIENTES DE DECLARACIÓN OPCIONAL
1	<b>Calorías</b>	
2	Calorías de Grasa	Calorías de Grasa Saturada
3	<b>Grasa Total</b>	
4	Grasa Saturada	Grasa Monoinsaturada
5	Grasa Trans	Grasa Poliinsaturada
6	<b>Colesterol</b>	
7	<b>Sodio</b>	Potasio
8	<b>Carbohidrato Total</b>	Fibra Soluble e Insoluble
9	Fibra Dietaria	
10	Azúcares	Polialcoholes
11	<b>Proteína</b>	
12	Vitamina A	Vitamina diferente a la A
13	Vitamina C	Vitamina diferente a la C
14	Calcio	Mineral diferente a Calcio
15	Hierro	Mineral diferente a Hierro

# Nutrientes de declaración obligatoria - Resolución 810 de 2021

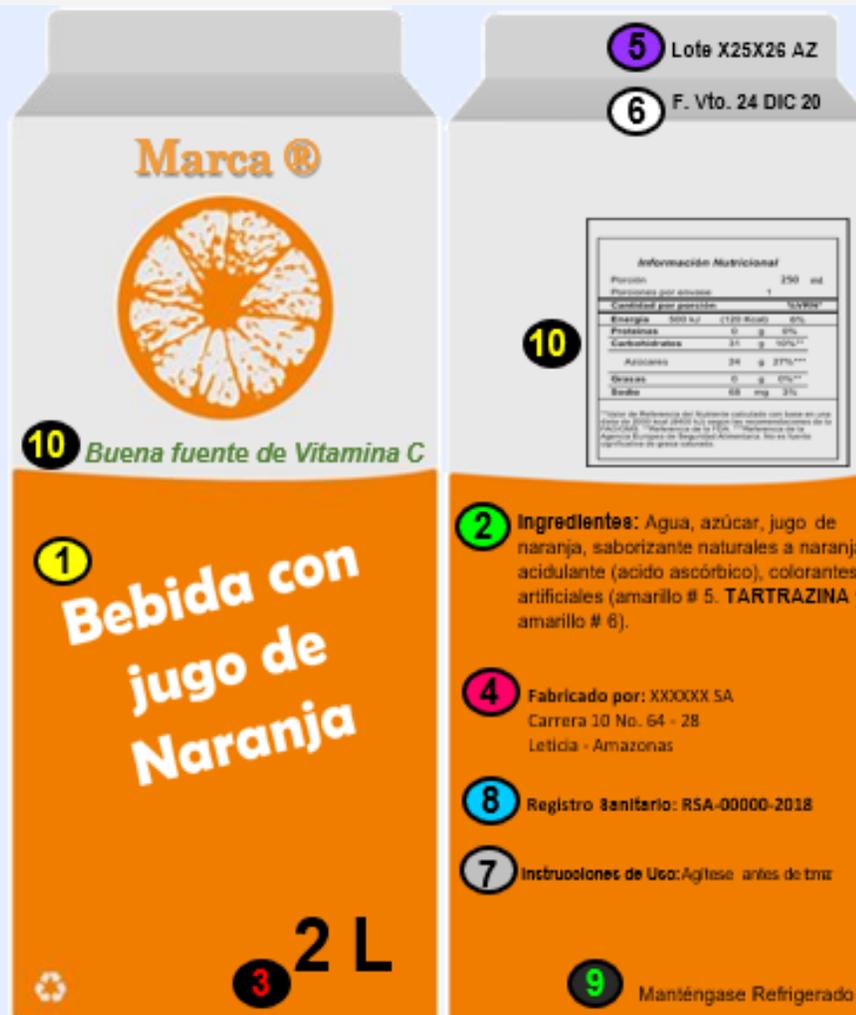


1. Energía
2. Proteína
3. Grasa total
4. Grasa saturada
5. Grasa trans
6. Carbohidratos totales
7. Azúcares totales
8. Azúcares añadidos
9. Fibra Dietaria
10. Sodio
11. Vitamina A
12. Vitamina D
13. Hierro
14. Zinc
15. Calcio



# Rotulado general y nutricional

- 1 Nombre del Alimento y/o Bebida
- 2 Lista de Ingredientes, *(incluidos los aditivos)*
- 3 Contenido Neto y Peso Escurrido
- 4 Nombre y Dirección del Fabricante
- 5 Lote
- 6 Fecha de vencimiento
- 7 Instrucciones de uso *(cuando el alimento lo requiera)*
- 8 No. Registro, Permiso o Notificación Sanitaria
- 9 Instrucciones de conservación
- 10 Información Nutricional



# Agotamiento de etiquetas



# Situaciones bajo las cuales **no se autoriza** el agotamiento de etiquetas

INGREDIENTES:  
Maiz, aceite de palma, sal.  
INGREDIENTES CARAMELO:  
Azúcar, margarina (aceite de soya parcialmente  
aligón parcialmente hidrogenado, agua, sal,  
leche de polvo libre de grasa, saborizante  
natural), palmitato de vitamina A, jarabe  
caramelo puro.  
CONTIENE DERIVADOS DE LECHE, SOYA.



La lista de ingredientes en la etiqueta tiene cambios significativos en cuanto a ingredientes primarios de composición y/o no corresponde con lo autorizado para el producto



No declara el código de lote en la etiqueta



Porque el RSA, PSA NSA se encuentra vencido y no fue renovado en los términos establecidos bajo la Resolución 2674 de 2013



Por presentar la fecha de vencimiento no legible



Porque la fecha de vencimiento aparece indicada en un adhesivo con o sin información complementaria



Por no declarar fecha de vencimiento de origen, salvo lo dispuesto en el Artículo 14 de la Res.5109 de 2005



Por cambio de fecha de vencimiento

# Situaciones bajo las cuales **sí se autoriza** el agotamiento de etiquetas

1. En cuanto al término Lote. Ej.(expresión errónea: Lot; lot, l)
2. Falta el término "Ingredientes"
3. No se indica la función tecnológica – Aditivo
4. No se indica la naturaleza del sabor/aroma
5. Falta la expresión "Fabricado por"
6. Contenido neto no se encuentra en la cara principal de exhibición





MINISTERIO DE SALUD  
Y PROTECCIÓN SOCIAL

# ¡Gracias!

Dirección de Alimentos y Bebidas.  
(57601) (7422121) Ext. 4300.  
[contactoets@invima.gov.co](mailto:contactoets@invima.gov.co)

